

A la comunidad universitaria

“El aislarse constituye un duelo porque hay una pérdida, transitoria o no, esa pérdida es posible que tomando consciencia del daño empírico y de esa huida de la pérdida, piense en el otro que habita en mi cercanía, ya que al fin y al cabo quiero que se salve”. (“El Misterio de Estar no más”. Rodolfo Kusch).

Durante estos días nos hemos estado encontrando, diferentes actores, para intentar acordar un espacio educativo universitario virtual, desafío que estamos definiendo y que nuevamente nos evidencia las inequidades que se viven en nuestro país. Inequidades que tienen que ver con el acceso a internet, mediatizado por bienes concretos como el poseer un equipo, tener una cuenta de banda ancha y de cierta cantidad de megas, eso y, por supuesto, el tiempo, asuntos que definiremos como básicos para efectuar una clase del tipo virtual.

No cabe duda que el encuentro virtual no tiene las mismas bondades del encuentro presencial. Es cierto que nada le reemplaza: las preguntas que de repente alguien no se calla, las caras de duda de algunos, las bromas entre los asistentes, el que a coro te digan que, si están entendiendo, o que no, las explicaciones o interpretaciones de lo que dijo el profesor o la profesora y que se comparten entre los pares. La confianza que se va generando por el hecho de vernos, sentirnos. Por lo mismo, surgen preguntas, ¿Es una virtualización que llegó para quedarse? ¿Una virtualización que se constituye desde la emergencia? ¿Cómo intentamos incorporar la corporalidad en la virtualización y que esto no se vuelva una *educación bancaria*¹? –por cierto, transferencia de cerebro a cerebro, imposible desde el punto de vista cognitivo.

Todo lo anterior, se ha dado en el contexto de pandemia que vivimos, donde se entiende que el componente más importante es la vida, y por esto, hemos entendido que nos debemos privar de los encuentros presenciales, para evitar los contagios que pueden poner en peligro nuestra salud y bienestar.

La universidad que nos acoge, ha entendido la importancia de no sólo mirar los procesos internos, algo muy usual en todas las universidades, sino de hacerse cargo de su rol social, por lo que ha estado, desde el inicio, atenta a apoyar a los equipos de salud y desarrollo social de Tarapacá.

En cuanto a los procesos de la vida universitaria, y en particular sobre los aspectos propiamente académicos, la Universidad Arturo Prat se ha sumado al esfuerzo de las Universidades del Consejo de Rectores (CRUCH) en cuanto la virtualización de la enseñanza, entendiéndolo como una oportunidad, porque la educación, si bien no es tan urgente como la salud, es importante para continuar reflexionando sobre la formación profesional, las relaciones sociales, y la relación de la humanidad con el mundo. Así, se ha estado capacitando al cuerpo docente en el uso de la

¹ Término de Paulo Freire

plataforma virtual, para que así ellos puedan propiciar la mantención de la relación pedagógica. Todos hemos tratado de adaptarnos, lo cual no siempre es posible, porque muchas veces la presencialidad no puede ser esquivada, como por ejemplo ocurre en el caso de las actividades prácticas.

Todo esto lleva a hacernos más preguntas: ¿Qué pasará con las prácticas? ¿Qué pasa si era lo único que me faltaba para terminar? ¿Acaso podemos hacer otro tipo de actividad en vez de la típica práctica que hacíamos? ¿Qué pasará con la asistencia? ¿Qué pasa si por mi trabajo no puedo presenciar la video conferencia de mi profesor/profesora? ¿Debo grabar la clase con mis estudiantes? ¿Qué pasará si mi conexión me impide enviar mi trabajo en el plazo que el profesor solicitó?

Antes de pretender responder estas preguntas, del todo legítimas, es importante que nos pongamos de acuerdo sobre los principios que regirán nuestra vida académica en los próximos meses. Hay ciertos principios que la Unap posee en su modelo educativo, que dirigen la formación en el aula, y estos son:

Pluralismo y diversidad
Compromiso social
Visión humanista e integral
Excelencia académica y equidad
Identidad regional e internacionalización
Universalidad del conocimientoⁱ

En el modelo educativo existente, se considera también la flexibilidad curricular, por la necesidad de actualizar el currículum a las cambiantes necesidades en destrezas, conocimiento y habilidades que exige el medio, y por otro lado, en cuanto a las necesidades de los estudiantes a que los programas respondan a sus elecciones, intereses o necesidades.

Este modelo educativo que nos ha permitido organizar adecuadamente las trayectorias formativas de diferentes disciplinas necesita ser actualizado por toda la Universidad, por lo urgente –crisis sanitaria y su consecuente necesidad de virtualización- y por lo importante -exigencias de acreditación, marco de cualificaciones profesionales, etc-.

Hacemos una invitación para darnos la oportunidad de iniciar una reflexión, en particular, de cómo debiera ser el proceso educativo en este semestre 1/2020, pero también sobre el modelo educativo que poseemos. Es importante la discusión para acordar lineamientos en esta época de incertidumbre.

Algunas preguntas que surgen:

- ¿Cómo entender esta flexibilidad en tiempo de pandemia?
- ¿Cómo evaluar en tiempo de pandemia?
- ¿Qué aspectos del currículum de formación profesional en el que trabajamos son insoslayables este semestre y que se podría postergar? ¿Postergar para cuándo y cómo?
- ¿Cómo apoyar institucionalmente las inequidades en el acceso a las plataformas virtuales que tiene la universidad?²

En muchas universidades se ha dado un trabajo desde una lógica de las desconfianzasⁱⁱ, dentro de la cual los estudiantes han debido elegir entre privacidad y calificaciones (ver nota al pie,

² <https://drive.google.com/open?id=1QU6MPOfnLthyGDMOZ-2IZRCYZZUfiPJ1>. En este link pueden desarrollar la síntesis de sus respuestas.

estudiantes norteamericanos son observados por cámara mientras hacen pruebas on line). Sin embargo, y por suerte, en nuestra legislación actual esto no estaría permitido (Art. 19 de la constitución), por lo cual pensar desde esta lógica no es viable. Es conveniente reflexionar y acordar aspectos de la vida académica. Contamos con una buena plataforma, con profesionales de soporte que nos ayudan en lo tecnológico, por lo que sólo falta tener claridad y acuerdos para avanzar en nuestro quehacer académico durante esta crisis, y esto no sólo nos sirva para reflexionar, sino también en la solidaridad, tan necesaria de aquí en adelante.

Por lo anterior, invitamos a todas las facultades, académicos y estudiantes, a iniciar un proceso participativo de reflexión en torno a las preguntas antes expuestas (en viñetas). Para desarrollar esta reflexión, cada Facultad, según su realidad, define si lleva a cabo esta reflexión por carrera, o en plenarias. Lo mismo los estudiantes: definan ustedes si esta reflexión es generada desde su participación en consejos de carrera, y, o, desde su asamblea. Lo importante es que, luego de la primera semana de clases virtuales, nos podamos reunir con dos representantes por Facultad y dos representantes de la mesa interina para compartir y construir acuerdos del proceso educativo 2020, así como también de la necesidad de actualización/revisión de nuestro modelo educativo.

Esperamos convertir esta instancia en un consejo consultivo de carácter frecuente de la Vicerrectoría académica.

Esperamos a sus representantes el 22 de abril a las 8: 30 horas (Link: <https://reuna.zoom.us/j/97205646953>. ID de reunión: 972 0564 6953).

Desde ya muchas gracias por su participación.
Saludos cordiales,

Gianina Dávila Balcarce
Vicerrectora Académica

Marianela Llanos Ortiz
Directora General de Docencia

Luz María Muñoz Castillo
Directora General de Asuntos Estudiantiles

Liliana Herrera Campos
Directora General de Posgrado

P.D.: Favor confirmar quiénes participarán en esta jornada de reflexión académica con Celica Araya al e mail: caraya@unap.cl.

ⁱ Fuente: http://www.unap.cl/prontus_unap/docs/pdf/MEI.pdf

ⁱⁱ Fuente: <https://www.washingtonpost.com/technology/2020/04/01/online-proctoring-college-exams-coronavirus/>